



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de febrero de 1998
No. 23

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO Del Pleno del Consejo de la Judicatura, de fecha veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 294, 285, 296, 297, 276, 293, 280, 286, 287, 016-B1, 017-B1, 020-B1, 018-B1, 031-A1, 023-B1, 026-A1, 019-B1, 082-A1, 064, 265, 015-B1, 247, 069-B1, 245, 246, 079-A1, 240, 068-B1, 070-B1, 080-A1, 244, 241, 083-A1, 239, 370, 242, 360, 209, 115-A1, 113-A1, 117-A1, 387, 384, 327, 116-A1, 412, 416, 419 y 398.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 346, 354, 367, 371, 274, 275, 092-A1, 278 y 279.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, con fundamento en el artículo 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4 y 63 fracciones III, XVI y XXIX y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor, se emite el siguiente acuerdo:

A partir del día dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho y hasta nuevo aviso, la Oficialía de Partes Común únicamente turnará los asuntos iniciales de su competencia a los Juzgados PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO CIVIL de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx.

Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, así como en el “Boletín Judicial”. Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado LUIS MIRANDA CARDOSO, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO ESTRADA CARRASCO, que da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 986/97, relativo a un Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, promovido por ALICIA HERNANDEZ GOMEZ, relativo a un predio ubicado en cerrada Río Ameyalco, sin número en el poblado de San Miguel Ameyalco, perteneciente al municipio de Lerma de Villada, México, mismo que linda y mide: al norte: 13.00 m con Jorge Flores, al sur: 13.00 m con Ignacio Allende, al oriente: 20.00 m con calle cerrada Río Ameyalco, al poniente: 20.00 m con Ignacio Allende, con una superficie aproximada de 260.00 metros cuadrados.

La C. Juez de los autos ordenó la publicación de los presentes, por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población, debiéndose fijar uno en el predio de referencia, para que si alguna persona que se crea con igual o mayor derecho sobre el mismo lo deduzca en términos de Ley. Dados en Lerma de Villada, México, a los 21 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México. Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

294.-26, 29 enero y 3 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 935/97, relativo a un juicio de jurisdicción voluntaria de información de dominio, promovido por GABRIEL CEJUDO ALCANTARA, respecto a un predio que se encuentra ubicado en Matamoros número 421, esquina con Francisco I. Madero, Barrio de La Concepción, en San Mateo Atenco, México, con una superficie aproximada de 403.56 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con calle Matamoros; al sur: 19.00 m con Mario Bracamontes Cejudo; al oriente: 21.24 m con Angelina Cejudo Alcántara; al poniente: 21.24 m con calle Francisco I. Madero.

La C. juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el presente lo deduzca en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México. Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

285.-26, 29 enero y 3 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1812/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil; promovido por JORGE GONZALEZ HERNANDEZ; en contra de MARTIN GOMEZ AGUILAR Y JULIA MILLAN SOLANO, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en: Un terreno con casa habitación ubicado en calle Zaragoza, doscientos tres, Tenancingo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.50 mts. y colinda con una propiedad privada de Federico Nava, al sur: 18.50 mts. con Raquel Iturbe de Arévalo, al poniente: 9.00 mts. con calle de su ubicación, y al oriente: 9.00 mts. con Dolores y Teresa Alcocer y Cruz y con los siguientes datos registrales; Volumen 38, libro 1º, Sección 1a., Foja 96, Partida Número 584, de fecha 7 de agosto de 1989.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado y en el Juzgado Civil de Primera Instancia en Tenancingo, Estado de México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- Toluca, México, a 16 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

296.-26, 29 enero y 3 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 889/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GLORIA CHAVEZ GARCIA, en contra de TOMAS FLORES HERNANDEZ. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día trece de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un inmueble y construcción sito en la calle de Centenario S/N, poblado de San Pedro Totoltepec, que mide y linda: al norte: 13.50 mts. con Lorenzo Flores, al sur: 18.50 mts. con Santiago Rosales, al oriente: 18.00 mts. con Pedro Flores Mercado, al poniente: 28.40 mts. con Aurelio González, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de éste Distrito Judicial.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 59,500.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Toluca, 21 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

297.-26, 29 enero y 3 febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

HERMILO FRAGOSO RODRIGUEZ, promueve en el expediente número 997/97, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de una porción de terreno llamado "La Mora", ubicado en calle Belisario Domínguez número 24, de la Colonia de San Lorenzo Rio Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con una superficie de 93.98 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.80 m con Victoriano Fragoso y 3.70 m con Lorenzo Fragoso Sánchez; al sur: 12.25 m con Adolfo Fragoso Rodríguez; al oriente: en 7.88 m con servidumbre de paso; al poniente: en 7.31 m con servidumbre de paso.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley. Y se expide a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.
276.-26, 29 enero y 3 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 985/97, relativo a un Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, promovida por GUSTAVO RAMON DOBLER LOPEZ, de un inmueble ubicado en Avenida San Rafael sin número, colonia El Viento, en el paraje denominado "El Tecolote", en el poblado de Santiago Anaico, perteneciente al municipio de Lerma de Villada, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.20 m con camino real, al sur: 42.50 m con Avenida San Rafael, al oriente: 71.00 m con Salomón Zarco Lechuga, al poniente: 51.00 m con Santos Manzano Morales, con una superficie aproximada de 2,600 metros cuadrados.

La C. Juez de los autos ordenó la publicación de los presentes edictos, por tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en la entidad y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar un ejemplar del presente para que la persona que se crea con igual o mejor derecho sobre el mismo lo deduzca en términos de Ley. Dados en Lerma de Villada, México, a los 21 días del mes de enero de 1997, en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

293.-26, 29 enero y 3 febrero.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 904/1997-2.

AGUSTIN SERRATO ESCALERA, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, con el objeto de acreditar la posesión respecto del inmueble ubicado en lote 27, manzana quinta, de la calle Las Huertas, en la Colonia Luisa I. Campos de Jiménez Cantú, en el municipio de Naucalpan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m y linda con calle Las Huertas; al sur: 8.00 m y linda con Consuelo Escalera; al oriente: 17.03 m y linda con Teresa Severa Ortigoza B.; al poniente: 16.90 m y linda con Cecilia Zamorano Cruz, superficie total de 135.20 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecinueve días de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

280.-26, 29 enero y 3 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 948/97, relativo a un Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio, promovido por SEBASTIAN MEJIA ESQUIVEL, respecto a un predio que se encuentra ubicado en 20 de Noviembre, en Xonacatlán, México, con una superficie aproximada de 1,545.97 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 18.10 metros con Río Mayorazgo, al sur 19.00 metros con Amador Herrera, al oriente 87.00 metros con Sofia Olivera, al poniente 79.80 metros con Amelia Lazcano.

La C. Juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el presente lo deduzca en términos de Ley.-Dado en Lerma de Villada, México, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

286.-26, 29 enero y 3 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

Expediente número 666/97, en el presente Juicio Jurisdicción Voluntaria, que RICARDO TELLEZ MARTINEZ, promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria respecto al inmueble ubicado en la calle Abrazo de Acatempan sin número, Barrio de Bordo Nuevo, en el Pueblo de San Pablo Autopan, Municipio y Distrito de Toluca, Estado de México, cuyos datos y colindancias son; al norte: 181.00 metros y linda con propiedad del suscrito Ricardo Téllez Martínez, al sur: 181.00 metros con calle Abrazo de Acatempan, al oriente: 111.50 ciento once metros, cincuenta centímetros antes con carril y Telésforo Avila, hoy con camino vecinal, y al poniente: 113.24 ciento trece metros, veinticuatro centímetros con Florencio Martínez Montes de Oca. Con una superficie total de: 20,339.00 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.-Toluca, México, a 14 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

287.-26, 29 enero y 3 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 341/97.
PRIMERA SECRETARIA.

YOLANDA MARIA ACOSTA RODRIGUEZ

SAMUEL VILLASEÑOR ALCANTARA, promoviendo en la Vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario demanda las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La disolución y liquidación de la Sociedad conyugal y c).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días, siguientes al en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado para que las recoja previa identificación y acuse de recibo.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 10 de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

016-B1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JOSE VALENTIN MONTALES SANCHEZ, demanda en la Vía Ordinaria Civil de ANGELINA RODRIGUEZ CAMACHO, la Usucapión del Lote uno, de la manzana sin número de la calle Juan Aldana número 89, Colonia Miguel Hidalgo, actualmente Héroes de la Independencia, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 182.00 M. Teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 mts. con Agustín Pérez García; al sur: 14.00 mts. con calle Juan Aldana; al oriente: 13.00 mts. con Miguel Angel Camacho; al poniente: 13.00 mts. con calle Ignacio López Rayón; en el expediente 758/96-2, radicado en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a ANGELINA RODRIGUEZ CAMACHO por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndoseles las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Ecatepec de Morelos, 2 de mayo de 1997.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados -Rúbrica.

017-B1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADA: INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A.

EXPEDIENTE NUMERO 617/97

MARIA ELENA GARCIA MEJIA, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 5 de la manzana 79, de la Colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con bordo de Xochiaca; al sur: 17.00 metros con lote 6, al oriente: 9.00 metros con calle Paloma Negra; y al poniente: 9.00 metros con lote 1, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 16 días del mes de diciembre de 1997 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

020-B1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CONSUELO CAZARES ZAVALA DE CADENA.

LEOPOLDO CADENA VAZQUEZ Y JUAN FELIPE CADENA CAZARES, en el expediente número 952/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 4, manzana 31, Col. Metropolitana Primera Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 m con lote 5, al sur: 16.80 m con lote 3, al oriente: 8.00 m con lote 51 y al poniente: 8.00 m con calle Plateros. Con una superficie de 134.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de diciembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

018-B1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 946/97-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ.

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México. En su acuerdo de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete, dictado en el expediente al rubro citado ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ELVIRA TRINIDAD ESCOBAR, en la que le demanda: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. b) - La liquidación de la Sociedad Conyugal c).- El pago de una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva, mismo que no deberá de ser inferior del 70% de todas y cada una de las percepciones que obtenga en sus empleos el ahora demandado a favor de la suscrita y nuestros tres menores hijos de nombres FERNANDO, TANIA VIRIDIA Y JOSE LUIS, todos de apellidos HERNANDEZ TRINIDAD. Por lo que deberá de presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibiéndolo que si pasando el término indicado no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días -Naucalpan, México, 01 de diciembre de 1997.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Concepción del Rey Baca.-Rúbrica.

031-A1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 734/97.

ROSA MARIA DEL PILAR DOMINGUEZ CASTRO, demandando a HECTOR MANUEL CORTES LOPEZ, Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) por los motivos que en la misma se especifican, demanda que se admite en la Vía y forma propuesta, por tal motivo por medio del presente se emplaza a Usted, para que en un término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca ante este Juzgado por sí por apoderado o por gestor a contestar su demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda, así también se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales dentro de esta Cabecera Municipal apercibida que de no hacerlo, las posteriores se le harán en términos del artículo 185 del Ordenamiento legal en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial. Debiéndose fijar además una copia íntegra de esta resolución en los estrados de este Juzgado. Por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacán, Estado de México, a 27 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

023-B1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil, en Chimalhuacán, Estado de México, en el expediente 900/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, promovido por SONIA GARCIA VAZQUEZ, en contra de CARMEN OROZCO HERNANDEZ, respecto del lote de terreno número 14, y casa en él construida de la manzana 53 zona 1, ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 15.00 m con lote 15, al sureste: 10.00 m con calle sin nombre, al suroeste: 15.00 m con lote 13, al noroeste: 10.00 m con lote 25, con una superficie total aproximada de 150.00 CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. Lo cual se hace saber por virtud de este edicto, mismos que tiene efectos de notificación en forma, haciéndole saber al demandado que deberá de presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación se apersona en el presente Juicio con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor a contestar su demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos básicos de la demanda, así también se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales dentro de esta Cabecera Municipal, apercibida que de no hacerlo, las posteriores se le harán en términos del artículo 185 del Ordenamiento Legal en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Se fija una copia íntegra de esta resolución en este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.-Se expide a los 27 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe -Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

026-A1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 727/97.

C. EFRAIN MIGUEL PEREZ.

MARIA DEL CARMEN MEJIA SALINAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial, b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo c) - El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca a contestar el demandado que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente a los 3 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

019-B1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 2147/92.
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

CESAR PAVAAN SCHILESKE Y JAVIER CUAHONTE GRANADOS, endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., HOY S.A. promueven Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de JOSE LUIS GUZMAN CORTES, JOSEFINA MARTINEZ DE SALINAS Y SALOMON SALINAS GRANADOS, el Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México. Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las 11 00 horas del día 19 de febrero de 1998, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en el lote 16, manzana 62 del Fraccionamiento Izcalli Jardines, Municipio de Ecatepec, México, actualmente marcado con el número 166, de la calle de Alondra, con una superficie de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 10 00 m con lote 15, al sureste: 10 00 m con calle Alondra, al noroeste: 121.00 m con carretera libre México Pachuca y al suroeste: 16 00 m con lote 17, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda. La cual se llevará a cabo en forma pública en este Juzgado.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda. Y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, 15 de enero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

082-A1.-22, 28 enero y 3 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

EL C. JOSE JUAN GARCIA MARTINEZ, en el expediente número 638/96, demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario de la señora MARIA TERESA PALOMINO MENDIOLA, y mediante ello la disolución del vínculo matrimonial que los une, la liquidación de la Sociedad Conyugal y el pago de gastos y costas Judiciales en atención del abandono de hogar de que fue objeto por usted por este medio se llama a juicio y se le concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surte efectos la última publicación para que lo haga, con el apercibimiento de que de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores le surtirán en términos del Artículo 195 de la Ley Adjetiva de la Materia. Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta región fijando además en la puerta de este Juzgado una copia del presente edicto.-Jilotepec, México, a 14 de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava.-Rúbrica.

064 -12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

SUCESION DE ELENA HABANERO ROSALES
O POSIBLES HEREDEROS MIGUEL Y FRANCISCO
DE APELLIDOS ELIAS HABANERO.
O PERSONAS QUE SE CREAN EN IGUAL O MEJOR
DERECHO DE RECLAMARLO.

En el expediente marcado con el número 89/97, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la de Cujus ELENA HABANERO ROSALES, promovido por ANDRES ROSALES JIMENEZ, el cual denuncia la muerte sin testar de la de Cujus ELENA HABANERO ROSALES, la cual falleció el día 3 de marzo de 1996, teniendo su último domicilio en la calle Lázaro Cárdenas No. 78, San Pedro Tultepec, Lerma, Estado de México. Herencia reclamada por ANDRES ROSALES JIMENEZ en su calidad de pariente colateral en cuarto grado. Por medio de este presente se llama a Juicio a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar, comparezcan al local de este H. Juzgado a reclamarlo en el término de cuarenta días contados a partir de la última publicación de los edictos.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, en el último domicilio de la autora de la presente sucesión, debiéndose fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada que contendrán también lo antes indicado. Dado en Lerma de Villada, Mexico, a los veintin días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

265.-23 enero y 3 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 975/97.
C. MOISES FUERTES CRUZ.

LA C. ROSA LOPEZ HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).- La Liquidación de la Sociedad Conyugal, C).- La guarda y custodia de los menores habidos en el matrimonio. D).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos y E) - El pago de una pensión Alimenticia para cubrir las necesidades de sus menores hijos y F).- El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los 9 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

015-B1.-12, 22 enero y 3 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 801/97.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION
DEMANDADO: MARIA GUADALUPE CARDENAS DE
HERNANDEZ.

C. MARIA DEL PILAR CABALLERO CEDILLO, en el expediente número 801/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapion, del lote de terreno número 21, de la manzana 4 de la colonia Porvenir Pavón, de esta Ciudad Nezahualcoyotl que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 20, al sur: 17.00 metros con lote 22; al oriente: 8.00 metros con calle Oscar, y al poniente: 8.00 metros con lote 10. Con una superficie total de: 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los Estrados de éste H. Juzgado fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcoyotl, diez de diciembre mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

247 -22 enero, 3 y 16 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 235/97

C. JOSE RENE SALAZAR CERVANTES.

JUANA MARINA RIVAS SALAZAR, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la nulidad de matrimonio las siguientes prestaciones. a).- La declaración de nulidad de matrimonio, b).- La determinación del Cuidado de la menor habida en el matrimonio, c).- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente Juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente a los 22 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

069-B1 -22 enero, 3 y 16 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: MIGUEL MARTIN SUAREZ MORENO.
EXPEDIENTE: 758/97

LEONARDO CRUZ CASTILLO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapion respecto del lote de terreno número trece de la manzana ochenta y nueve Colonia Lotes Sección San Lorenzo en Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en 16.82 metros con lote 12; al sur: en 16.82 metros con lote 14; al oriente: en 10.00 metros con lote 37; y al poniente: en 10.00 metros con calle, con una superficie total de: 168.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

245.-22 enero, 3 y 16 febrero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FELIX ALONSO GIL SALAS

Por medio del presente se le hace saber que VERONICA SERRANO GARCIA, le demanda en el expediente número 597/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapion respecto del lote de terreno número 7 de la manzana 87 de la Colonia Metropolitana Primera Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 metros con lote 8; al sur: 16.80 metros con lote 6, al oriente: 7.95 metros con lote 54; al poniente: 7.95 metros con calle Reloj, con una superficie total de 133.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcoyotl, a los 5 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

246 -22 enero, 3 y 16 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 876/97

C. ESTHER CASTILLO VARGAS.

MANUEL ESTRADA ONTIVEROS, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a).-La disolución del vínculo matrimonial; b).-La liquidación de la sociedad conyugal, c).-El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el presente juicio se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

079-A1.-22 enero, 3 y 16 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PEDRO GASCA PUENTE.

JUANA TERESA GASCA ORTEGA, en el expediente número 1029/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 26, de la manzana B-1, de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, con las medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 mts. con lote 25; al sur: 20.00 mts. con lote 27; al oriente: 10.00 mts con la calle Pipila; al poniente, 10.00 mts. con lote 6; con una superficie total de 200.00 m2 Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Miriam Cruz Facundo -Rúbrica.

240.-22 enero, 3 y 16 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FINANCIERA DEL NORTE S.A POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

ULISES GALVAN REYES, en el expediente número 966/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 7, manzana 54, de la colonia El Sol, de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte 20.75 metros con lote 6, al sur: 20.75 metros con lote 8, al oriente: 10.00 metros con lote 22; al poniente: 10.00 metros con calle 17. Con una superficie total de: 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo el Juicio se seguirá en su rebeldía asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 16 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

068-B1.-22 enero, 3 y 16 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JESUS VALDEZ ZEPEDA.

Por medio del presente se le hace saber que MANUEL DE LUNA JUAREZ, le demanda en el expediente número 991/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 38, de la colonia Evolución Super 22 de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 26; al sur: 16.82 metros con lote 27 A; al oriente: 9.00 metros con calle Iglesia de Santo Domingo; al poniente: 9.00 metros con lote 2. Con una superficie total de: 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 7 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

070-B1.-22 enero, 3 y 16 febrero.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 810/97.

DEMANDADO: ANTONIA REYES DE OJEDA

ROSALIA GOMEZ GONZALEZ Y JESUS CARDENAS RAVELO, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 42, de la Colonia Las Águilas de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 19.00 m con lote 18, al sur: 19.00 m con lote 16; al oriente 8.00 m con lote 48; y al poniente: 8.00 m con calle cinco, con una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecinueve días de noviembre de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica

080-A1.-22 enero, 3 y 16 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1029/97.

DEMANDADO: PEDRO GASCA PUENTE.

MARIA TERESA ORTEGA LOPEZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 8-1, de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en 20.00 m con lote 27, al sur en 19.75 m con lote 29, al oriente en 10.00 m con lote Pipila, y al poniente en 10.00 m con lote 8; con una superficie total de 197.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

241 -22 enero, 3 y 16 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 740/96, promovido por UNION DE CREDITO PROMOTORA PARA EL DESAROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE MEXICO, S.A en contra de JOSE ANTONIO MARTINEZ MALAQUIAS Y ZENaida BERNAL QUIROZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 17 de febrero de 1998, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de: un bien inmueble, ubicado en Galeana No. 108 San Mateo Oxtotitlán, Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 8.50 mts con Calle H. Galeana más 7.00 m con Mauro Rendón, al sur 15.00 mts con Guadalupe M. de Oca Garcia, al oriente 14.00 m con Juan Malaquias y Mauro Rendón H. al poniente 27.60 mts con J. Guadalupe Martinez Bernal, con una superficie de 332.44 m², siendo los datos registrares bajo los cuales está inscrito en el Registro Público de la Propiedad partida número 431-9962. Volumen 259, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 109 de fecha 14 de enero de 1988, convocando postores citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes la cantidad de \$ 311,040.00 (TRESCIENTOS ONCE MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) que incluyen la deducción del 10% en que fue valuado por los peritos, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.-Toluca, México, a 19 de enero de 1998.-Doy fe -C. Secretario. Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

244. 22. 28 enero y 3 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En el expediente número 611/92-3, relativo al Ejecutivo Mercantil, promovido por INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., en contra de DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS ARME S.A DE C.V., EDUARDO ARELLANO LUJAN Y JORGE ARELLANO LUJAN, en el que por auto de fecha 9 de diciembre de 1997, se señalan para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en el número cuarenta y nueve de las calles de Otumba, en el Fraccionamiento Tlalhemex, Pueblo de la Loma, distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, sobre la acera que va al sur, teniendo la calle Texcoco al poniente y cerrada S/N, que limita y cierra esta calle por el oriente tiene una superficie de 715.00 m²., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15 metros colindando por este viento con propiedad que fue del señor Torrijos, al sur con 15 metros con Avenida Otumba, que es la de su ubicación, al oriente 47.25 m con el lote número 787 del mismo Fraccionamiento, al poniente 47.40 m con el lote número 789, sirviendo de base como postura para dicho remate la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., por lo que se convocan a postores para que comparezca a formular sus posturas en términos de Ley, el día 13 de febrero del año en curso a las 12:00 horas.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares de costumbre de ese Juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden a los 12 días del mes de enero de 1998 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica

083-A1 -22, 27 enero y 3 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 125/96, promovido por la LIC. EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, apoderada de la INSTITUCION DE CREDITO BANCOMER, S.A., en contra de RAUL BARRIENTOS PEREDO, ALICIA ROJAS GONZALEZ DE BARRIENTOS, al señor JOSE ALEJANDRO BARRIENTOS ROJAS, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno y construcción de una casa-habitación corral y cobertizos ubicado en fracción de terreno La Ventura, dividido por la Ex-Hacienda Boxmó, en Jiquipilco, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, con superficie de 2-00-00 hectáreas, antecedentes registrales, asiento 83, fojas a fojas 100, libro I, sección I, volumen 16 de fecha seis de marzo de mil novecientos noventa y cinco, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 113.80 m con Juana Dionicio, al sur: 182.00 m con Nicolás González, al oriente: 113.80 m con Nicolás González, al poniente: 182.00 m con Cosme Barrientos.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortante, se tiene como base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M N), convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes, Toluca, México, a diecisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

239.-22 28 enero y 3 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

FELIPA REBECA VAZQUEZ NAJERA, por su propio derecho promueve las diligencias de información de dominio en el expediente número 655/97, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza número 303, Barrio de Santa Catarina, Ixtapan de la Sal, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 metros con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 8.00 metros con herederos de la señora Rosa Najera Beltrán; al oriente: 13.30 metros con herederos de la señora Rosa Najera Beltrán; al poniente: 13.30 metros con Angel Trujillo, con una superficie aproximada de 106.40 metros aproximadamente.

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad fijándose un ejemplar de la publicación en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, a veintiuno de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

370.-29 enero, 3 y 9 febrero.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO. 961/97.
DEMANDADO: ALFREDO FARRUGIA REED
E. INMOBILIARIA LOSCAR, S A
REPRESENTANTE LEGAL

CECILIA VARGAS DEL ANGEL, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 22, de la Colonia Modelo de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en 18.00 m con lote 1, al sur en 18.00 m con lote 5, al oriente en 9.00 m con lote 4 y al poniente en 9.00 m con calle Refox; con una superficie total de 162.00 m2. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica

242.-22 enero, 3 y 16 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

JOSE RAUL CIRILO MARTINEZ VAZQUEZ, promueve por su propio derecho en el expediente 255/97, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la Colonia San Simón o Colonia Juárez, del Municipio de Tejuipilco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 20.00 metros colinda con calle sin nombre; al sur: en 20.00 metros colinda con predio de la señora María de la Luz Mendoza; al oriente: en 21.00 metros colinda con predio del señor Manuel Colín Estrada; al poniente: en 21.00 metros colinda con el señor Pedro Campuzano Rojas, el cual tiene una superficie aproximada de 420.00 metros cuadrados.

Se admitieron dichas diligencias y se ordenó la publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial para que si alguna persona se cree con mejor derecho que el señor JOSE RAUL CIRILO MARTINEZ VAZQUEZ, pase a deducirlo en términos de Ley, Temascaltepec, México, a doce de enero de mil novecientos noventa y ocho.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

360.-29 enero, 3 y 9 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 940/97

BLANCA ALICIA PALOMO RINCON promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, respecto del terreno denominado "La Era", ubicado en el poblado de Vicente Riva Palacio, perteneciente al municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.70 mts. con Inés López Mendieta; al sur: 23.00 mts. con Diego Gallegos Ruiz; al oriente: 07.00 mts. con Catalina López de Ramirez; al poniente: 07.00 mts. con Herculano López, con una superficie aproximada de 164.72 m2.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en la ciudad de Texcoco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica

209.-20 enero, 3 y 18 febrero

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 325/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BEROL, S.A. DE C.V., a través de su endosatario en procuración JORGE PASTRANA ITURBIDE en contra de ALFONSO RIVERO AHUMADA Y ANGELICA AHUMADA RUIZ DE RIVERO, por auto del catorce de enero del año en curso, se señalaron las trece horas del día diecisiete de febrero de este año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del cincuenta por ciento de los derechos que le corresponden a la codemandada ANGELICA AHUMADA DE RIVERO del inmueble embargado, consistente en el departamento número cinco, módulo A, del condominio Pinar I, ubicado en Avenida del Pinar Sur 2845, del Fraccionamiento Pinar de la Calma, municipio de Zapopan Jalisco, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 3.00 metros con distribución común en 3.20 metros con vacío que provoca andador común; al sur: 6.20 metros con vacío que provoca jardín de derecho de uso exclusivo del departamento 1-A; al oriente: en 10.45 metros con departamento 6-B; al poniente: 1.20 metros con vacío que provoca andador común; en 1.35 metros con distribuidor común en 6.90 metros con departamento 6-A, arriba con departamento 7-A, abajo con departamento 3-A, cajón de estacionamiento con superficie de 13.75 metros cuadrados, siendo superficie total de 52.57 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que le fue asignado a dicho inmueble por el perito designado para actualizar avalúos

Ordenándose la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, fijándose además en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando postores para que comparezcan a la misma. Se expide a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

115 A1.-29 enero, 3 y 7 febrero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 533/90.
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

COSTER CARDENAS NAVA, en su carácter de albacea de la sucesión de ENRIQUE CARDENAS ARELLANES, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de ANTONIO GONZALEZ BARRIOS, el Juez señaló las 12:00 horas del día 4 de marzo de 1998, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en la casa número 30, de la calle Fresnos, manzana II, lote 9, del Fraccionamiento Bosques de Tulpetlac, Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de CIENTOS VEINTE METROS CON VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N., monto del avalúo actualizado por el perito tercero en discordia, convocándose a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, deberán hacerlo mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado, citese al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia.

El Juez admitió el presente Juicio, ordenando su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este Juzgado y debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado, convocándose postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad fijada.-Ecatepec de Morelos, 21 de enero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

113-A1.-29 enero, 3 y 9 febrero

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 13/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, promovido por VICENTE GOMEZ RIVAS, del inmueble ubicado en calle Tlaxcala sin número, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 13.50 m y colinda con carretera a San Francisco Magú (Via Morelos), al sur: en 12.00 m y colinda con Rosaura Granados Dávila, al oriente: en 41.00 m y colinda con José Rivas Fuentes, al poniente: en 41.00 m y colinda con calle Tlaxcala. Teniendo una superficie de 522.600 metros cuadrados.

Publicación que deberá hacerse por tres veces con intervalos de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación, además fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 9 de enero del año en curso, los que se expiden a los 22 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

117-A1.-29 enero, 3 y 9 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente 3125/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VALENTIN CERVANTES VALDES, en contra de AUTOTRANSPORTES TRES ESTRELLAS DEL CENTRO S A DE C.V., el C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primer almoneda el siguiente bien: Un autobús de Autotransportes, marca Dina, con número de carro 113, modelo 1973, motor 8VA 235883, serie 003346, placas 900HB2, color blanco con franjas color rosa, café y gris roto el parabrisas de lado izquierdo, vidrio de la puerta delantera roto, vestidura en color gris azulado en terciopelo, sin estéreo y sin herramienta, el cual fue valuado por la cantidad de \$ 77,500.00 (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), anunciándose en la GACETA DEL GOBIERNO o en el diario de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, señalándose para la primera almoneda de remate las catorce horas del día 19 de febrero de 1998, obséquense los edictos correspondientes, y fijese en el lugar visibles de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, México, a los 27 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica

387.-30 enero, 2 y 3 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 17/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAVIER A. VILLAFÁÑA MADRIGAL Y/O OSCAR AYALA MADRIGAL, en su carácter de Endosatarios en Procuración del DR MARINO A VEGA RAMIREZ en contra de LUIS JAVIER VILLEGAS LOPEZ se señalaron las once horas del día veinte de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio, con las siguientes características: Se trata de un automóvil marca Chrysler tipo Shadow cuatro puertas hatchback, modelo 1990, con número de motor LS005697, con número de serie LT005697, Registro Federal de Automóviles 9320756, con placas de circulación 229DTF del Distrito Federal, portando una placa solamente, color cereza oscuro, con vestiduras color vino, pintura en mal estado con algunas rayaduras, cuatro llantas en regular estado, eléctrico en seguros, antena, asientos y espejos, automático, con radio-estéreo de agencia, tablero en buen estado con bocinas en la parte posterior, dos espejos retrovisores, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores.-Dado en Toluca, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

384.-30 enero, 2 y 3 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 934/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LICENCIADO RODRIGO ARIAS TELLO en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada SERVICAJA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO en contra MARIA ESTHER PICHARDO SALAZAR, La C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las doce horas del día dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, un inmueble ubicado en Vista Hermosa, denominado La Loma, en San Juan Tilapa, Municipio y Distrito de Toluca, México, inscrito en el asiento número 636-7062, a fojas 107, volumen 341, libro primero, sección primera, de fecha veintiséis de junio de mil novecientos noventa y tres, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien embargado por los peritos designados en el presente juicio, por lo tanto anúnciese su venta, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y de aquel donde se encuentre el inmueble.-Dado en Lerma de Villada, México, a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

327.-28 enero, 3 y 9 febrero.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 2610/95.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO UNION, S.A. en contra de CESARIO GARCIA TALAVERA Y OTRO, el C. Juez ordenó sacar en primera almoneda el inmueble ubicado en Paseo de Las Lomas 167, Depto. 2, Colonia Parque Residencial Coacalco, Mpio. de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, siendo postura legal la cantidad de \$ 108,300.00 (CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo, señalándose las 12:00 horas del día 13 de febrero próximo, para el remate.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros de la Tesorería, el periódico Ovociones, los estrados del Juzgado y los sitios de costumbre.-México, D.F., a 8 de enero de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Margarita Ramírez Hernández.-Rúbrica.

116-A1.-29 enero, 3 y 9 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

En los autos del expediente 1138/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO FERNANDEZ DIEGO y en contra de ERNESTO SICERO MAGAÑA y/o HECTOR CICERO RAMIREZ, a Jueza Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día dieciocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera audiencia pública de almoneda de remate, referente a un vehículo marca Volkswagen Sedan, modelo 1983, número de motor 1F/821838, placas 812GLG, número de serie 11D0124235, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4,000 00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada. Se convocan postores.

Ordenándose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días. Publicándose edicto en GACETA DEL GOBIERNO, y en la lista de avisos o puerta del juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rubrica

412 -2, 3 y 4 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE
METEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 565/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO LUIS CUENCA HUERTA, como endosatario en procuración de RICARDO NERI NOVA, en contra de FELIPE LOPEZ MORENO, el C juez del conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor LICENCIADO ARTURO ESPINOZA GARCIA, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos que da fe. Dictó el siguiente auto. En la Ciudad de Metepec, México, Distrito Judicial de Toluca, México, a cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Por presentado el LICENCIADO LUIS CUENCA HUERTA, y visto lo solicitado para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, y de conformidad con lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once treinta horas del día veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para lo cual publíquese la misma en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y el periódico oficial de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo servir de base para la misma la cantidad de \$ 1,400 00 (MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue otorgado por los peritos de las partes, de los bienes embargados en este procedimiento que a continuación se detallan: Lote de treinta y un tomos de libros en regular estado y diferentes años y títulos, en color café y encuadernados en vinil de la editorial Ultramar; un lote de cinco libros con diversos títulos y encuadernación normal, una colección de veinticuatro libros de Disney Editorial Cumbres, empastados e ilustrados; un escritorio secretarial tipo antiguo material metálico con superficie en vinil y cristal superior de tres milímetros de espesor y con cinco cajones en ambos lados y uno en la parte central, un comedor con vitrina y seis sillas de metal y base en madera con formaica colores café y verde; y dos muebles multiusos, un gabinete metálico, convocándose además a los postores.

Se expiden los edictos correspondientes en fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Rosario Pérez Arazo.-Rúbricas

416 -2, 3 y 4 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 323/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C. en contra de COMERCIAL COPALTEPEC S A DE CV y ADAN VENCES FIGUEROA, el C Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una camioneta Nissan, tipo estaquitas, modelo 1991, número de serie 16720-0348 059681, placas L.Y-9395, Mex-Mex., con caseta de aluminio, color blanca con franjas rojas, con parabrisas estrellado, presentando golpes en una de sus salpicaderas y camioneta Dodge 500, tipo estacas número de serie L9-07423, número de motor 111147, capacidad 3 toneladas R.F.A. 8765495, color rojo, placas LN-0621 Méx-Mex., número económico 80, parabrisas estrellado con diversos golpes de pequeña intensidad en parte de su carrocería, estacas rotas interiores en mal estado, motor en regulares condiciones.

El C juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 22 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

419 -2, 3 y 4 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 116/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAUL ESCOBAR CARBAJAL en contra de JOSE VICTOR SIERRA RIOS, se señalan las nueve horas del día nueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: Camión Dina, modelo 1973, serie número 002892, motor número 8VA166557, color gris con blanco, número económico 170, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 30,600 00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día veintiseis de enero de 1998.-Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica

398 -2, 3 y 4 febrero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Exp. 320/98, C FRANCISCO ESPINOZA RASO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 20.00 m y linda con Guillermo Mejía S al sur: 20.00 m y linda con Noé Miranda Nájera, al oriente: 8.00 m y linda con calle, al poniente: 8.00 m y linda con Francisca Delgado.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346.-29 enero, 3 y 9 febrero

Exp. 324/98, C JOSE ISABEL REYES BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada El Mirador de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 13.20 m y linda con Maria del Carmen Plaza, al sur: 15.50 m y linda con Cerrada Mirador, al oriente: 15.50 m y linda con Daniel Flores Castillo, al poniente: 14.45 m y linda con servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 214.29 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346.-29 enero, 3 y 9 febrero

Exp. 334/98, C. HECTOR ESCARENO JARAMILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de San Francisco Chilpan, predio "La Loma" municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 10.00 m y linda con Francisco Hernández Romero al sur: 10.00 m y linda con Calle Central, al oriente: 20.00 m y linda con Benito Córdoba Herrera, al poniente: 20.00 m y linda con Humberto Vieyra Vázquez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346 -29 enero, 3 y 9 febrero

Exp. 335/98, C. ABEL ZAVALETA JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 9.00 m y linda

con José Luis Padrón, al sur: 8.50 m y linda con calle Hidalgo, al oriente: 15.00 m y linda con Francisco Javier Morales, al poniente: 15.00 m y linda con Saúl Ugarte Hernández. Superficie aproximada de: 131.25 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346.-29 enero, 3 y 9 febrero.

Exp. 336/98, C. NOE ZAVALETA JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 11.30 m y linda con Sirenia Zavaleta Estrada, al sur: 12.55 m y linda con calle Toluca, al oriente: 10.20 m y linda con José Guadalupe Peña, al poniente: 10.20 m y linda con calle Toluca. Superficie aproximada de: 113.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346.-29 enero 3 y 9 febrero

Exp. 340/98, C. JESUS BARBOSA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 23.50 m y linda con Joaquín Vargas Rodríguez, al sur: 23.50 m y linda con Celso Alvarado Velázquez, al oriente: 8.00 m y linda con Brigido Vera, al poniente: 8.00 m y linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 188.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346.-29 enero, 3 y 9 febrero.

Exp. 341/98, C PASCUAL ANAYA CALLEJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 10.00 m y linda con Sabino Calzada Fuentes, al sur: 10.00 m y linda con Calle, al oriente: 20.00 m y linda con Amanda Villanueva Martínez, al poniente: 20.00 m y linda con Delfino Valiente Paredes. Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346.-29 enero, 3 y 9 febrero.

Exp. 348/98, C. FRANCISCO GONZALEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual

mide y linda, al norte: 23.50 m y linda con Irma Villalpando de Reza, al sur: 23.50 m y linda con Armando Rodríguez V. al oriente: 8.00 m y linda con Brigido Vera, al poniente: 8.00 m y linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 188.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346 -29 enero, 3 y 9 febrero

Exp. 349/98, C. BERNARDA HERNANDEZ ESPITIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Titlhuac, La Loma, San Francisco Chilpan, predio "La Loma" municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 20.00 m y linda con Verónica Bernal Torres, al sur: 20.00 m y linda con Sonia Baños Hernández, al oriente: 5.00 m y linda con calle Titlhuac, al poniente: 5.00 m y linda con José Luna. Superficie aproximada de: 100.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

346 -29 enero, 3 y 9 febrero.

Exp. 350/98 C. MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PLAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Mirador S/N, pueblo de San Francisco Chilpan, "La Loma" municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 11.05 m y linda con Francisco Torres Martínez, al sur: 13.20 m y linda con José Isabel Reyes Becerril, al oriente: 16.15 m y linda con Daniel Flores Castillo, al poniente: 16.00 m y linda con servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 194.82 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

346 -29 enero, 3 y 9 febrero

Exp. 352/98, C. BONIFACIO SOTO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma No 2 Esq con Josefa Ortiz de Domínguez, La Loma de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 23.50 m y linda con el señor Armando Rodríguez Barbosa, al sur: 23.50 m y linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez, al oriente: 12.00 m y linda con Cecilia Salgado Rosas, al poniente: 12.00 m y linda con calle Moctezuma. Superficie aproximada de: 282.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

346.-29 enero, 3 y 9 febrero.

Exp. 345/98 C. JOAQUIN VARGAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 23.50 m y linda con Alfonso Hernández García, al sur: 23.50 m y linda con Jesús Barbosa Aguirre, al oriente: 8.00 m y linda con Brigido Vera, al poniente: 8.00 m y linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 188.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346 -29 enero, 3 y 9 febrero

Exp. 346/98 JORGE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle El Mirador S/N, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, norte: 12.50 m y linda con calle Mirador, sur: 12.90 m y linda con Abel Zavaleta Jaramillo, oriente: 12.40 m y linda con Daniel Ramos Morales, poniente: 14.50 m y linda con Vicente Vargas. Superficie aproximada de: 170.81 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-E. C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

346 -29 enero, 3 y 9 febrero

Exp. 347/98, J. GUADALUPE ALEJANDRO MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y linda, norte: 10.20 m y linda con Francisco Javier Morales E., sur: 10.20 m y linda con calle Toluca, oriente: 14.40 m y linda con Genaro Calzada, poniente: 13.70 m y linda con Juan Galindo Olmos. Superficie aproximada de: 143.71 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346.-29 enero, 3 y 9 febrero.

Exp. 351/98 MANUELA GUERRERO DE BARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y linda, norte: 20.00 m y linda con Rubén Martínez, sur: 20.00 m y linda con Rosalba Martínez, oriente: 8.50 m y linda con calle, poniente: 8.50 m y linda con Rafael Fuentes. Superficie aproximada de: 170.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346.-29 enero, 3 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 321/98. C. GERARDO MAQUEDA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mirador La Loma San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 9.00 m y linda con calle sin nombre, al sur: 9.50 m y linda con Guadalupe Pérez Pedrón, al oriente: 13.30 m y linda con Luis Daniel Ramos Morales, al poniente: 14.00 m y linda con lote Baldío. Superficie de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346 -29 enero. 3 y 9 febrero.

Exp. 343/98. C. JESUS ROQUE DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan, predio "La Loma" municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 11.80 m y linda con Lucía López García, al sur: 14.90 m y linda con calle, al oriente: 20.00 m y linda con Amelia Jácome, al poniente: 20.00 m y linda con Sabino Calzada. Superficie de: 267.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346 -29 enero. 3 y 9 febrero.

Exp. 323/98. C. MA. REYNA VARGAS MONSALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo y Cda. 18 de Marzo No. 11 pueblo de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", el cual mide y linda, al norte: 20.00 m y linda con calle 18 de Marzo, al sur: 20.00 m y linda con Hortencia Delgado Martínez, al oriente: 10.00 m y linda con calle 21 de Marzo, al poniente: 11.30 m y linda con Daría Delgado. Superficie de: 212.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346 -29 enero. 3 y 9 febrero.

Exp. 337/98. C. FELIX OLGA DELGADO FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 18.00 m y linda con Federico Catzada Fuentes, al sur: 18.00 m y linda con Felipe Francisco Muñoz, al oriente: 10.00 m y linda con Eufemio Delgado Fuentes, al poniente: 10.00 m y linda con calle. Superficie de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346 -29 enero. 3 y 9 febrero.

Exp. 353/98. C. FELIX MUNGUIA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 18.80 m y linda con José Navarro Vargas, al sur: 18.80 m y linda con Raúl Orivela, al oriente: 10.00 m y linda con Eufemio Delgado, al poniente: 10.00 m y linda con calle sin nombre. Superficie de: 188.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346 -29 enero. 3 y 9 febrero

Exp. 342/98. C. GUILLERMO MEJIA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", el cual mide y linda, al norte: 10.00 m y linda con Samuel Magallanes, al sur: 10.00 m y linda con Juan Morales M., al oriente: 10.00 m y linda con Fabiola Pérez, al poniente: 10.00 m y linda con calle. Superficie de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346 -29 enero. 3 y 9 febrero.

Exp. 344/98. C. JOSE GUADALUPE PEÑA CABAÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Toluca, s/n. San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 16.70 m y linda con Manuel Castañeda, al sur: 15.30 m y linda con calle Toluca, al oriente: 11.20 m y linda con Rolando Francisco García, al poniente: 10.20 m y linda con Noé Zavaleta Jaramillo. Superficie de: 171.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346 -29 enero. 3 y 9 febrero.

Exp. 339/98. C. SONIA BAÑOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tiltláhuac. La Loma San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 20.00 m y linda con Bernarda Hernández Espitia, al sur: 20.00 m y linda con Carlos Méndez Martínez, al oriente: 5.00 m y linda con calle Tiltláhuac, al poniente: 5.00 m y linda con José Luna y 2.40 m y linda con Fausto García. Superficie de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346.-29 enero, 3 y 9 febrero

Exp. 329/98, ANTONIO HERNANDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Matamoros s/n, esquina Justo Sierra Po. de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, mide y linda, al norte, 23.00 m y linda con Juan Ramirez Ramirez, al sur, 23.00 m y linda con camino público, al oriente: 10.00 m y linda con camino público, al poniente: 10.00 m y linda con Moisés Ramirez Ramirez. Superficie de. 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346.-29 enero, 3 y 9 febrero

Exp. 322/98, LUIS DANIEL RAMOS MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y linda, al norte: 15.00 m y linda con calle sin nombre, al sur, 15.00 m y linda con Guadalupe Pérez de Padrón, al oriente, 12.00 m y linda con calle sin nombre, al poniente 13.00 m y linda con Lucina Soto González. Superficie de: 187.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346.-29 enero, 3 y 9 febrero

Exp. 325/98, DELIA CORREA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y linda, al norte: 20.30 m y linda con Guadalupe Espino Ramirez, al sur: 4.50 m y linda con calle Central, al oriente: 20.00 m y linda con Jesús, al poniente: 23.30 m y linda con calle. Superficie de: 248.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346.-29 enero, 3 y 9 febrero.

Exp. 326/98, ALEJANDRO SANCHEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaime Nunó s/n, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, mide y linda, al norte: 9.00 m y linda con Pedro Calzada, al sur: 9.00 m y linda con calle Morelos, al oriente: 14.00 m y linda con Pedro Calzada, al poniente: 14.00 m y linda con Pedro Calzada. Superficie de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346.-29 enero, 3 y 9 febrero.

Exp. 327/98, JOSE SANCHEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jaime Nunó s/n, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, mide y linda al norte: 13.00 m y linda con Gral. Francisco I. Madero, al sur: 13.00 m y linda con Isidro Montes, al oriente: 25.00 m y linda con Isidro Montes, al poniente: 25.00 m y linda con Aurelio Aguilar. Superficie de. 325.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346.-29 enero, 3 y 9 febrero.

Exp. 328/98, ROCIO RIVEROS VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. cerrada de Luis Villa, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, mide y linda, al norte 10.50 m y linda con 2da. privada de Luis Villa, al sur 10.50 m y linda con Félix Calzada, al oriente: 17.00 m y linda con Virginia Riveros Villa, al poniente: 17.00 m y linda con Gil Villa. Superficie de 178.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

346.-29 enero, 3 y 9 febrero.

Exp. 330/98, ROMUALDO FELIPE MARTINEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, mide y linda, al norte 10.00 m y linda con Gerardo Gutiérrez, al sur: 10.00 m y linda con Av. Eje No. 3, al oriente: 103.00 m y linda con terreno baldío, al poniente: 103.00 m y linda con Maximino Garcia y Yolanda Hernández Hernández. Superficie de: 1,030.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346.-29 enero, 3 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 338/98, C. SALVADOR GONZALEZ C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual

mide y linda: al norte: 23.50 m y linda con Fidel Salvador García López, al sur: 23.50 m y linda con calle Morelia; al oriente: 10.00 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m y linda con Alfonso Gutiérrez. Superficie de 235.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346.-29 enero, 3 y 9 febrero.

Exp 331/98, ANTONIO LUNA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po de San Pablo de las Salinas, predio "El Solar", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: norte: 12.50 m y linda con Juan Luna Rojo, sur: en dos medidas primera de 5.65 m y linda con V Carranza y la segunda de 6.90 m y linda con Juan de Jesús Frago; oriente: en dos medidas primera de 10.40 m y linda con Pedro Paredes y la segunda de 11.80 m y linda con J. de Jesús Frago; poniente: 23.25 m y linda con José Luna Fuentes. Superficie de 199.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346.-29 enero, 3 y 9 febrero.

Exp. 332/98, JOSE LUIS RIVEROS VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Privada Luis Villa San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: norte: 11.80 m y linda con Santiago Martínez; sur: 11.80 m y linda con 2da. Privada Luis Villa; oriente: 17.80 m y linda con Sra. María Elena Villa Hernández; poniente: 17.60 m y linda con Roberto de Jesús Riveros Villa y Miguel Angel Riveros. Superficie 208.8 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346.-29 enero, 3 y 9 febrero

Exp 333/98, JORGE RIVERO VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ra Privada Luis Villa San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 14.00 m y linda con 1a. Privada Luis Villa; sur: 14.00 m y linda con Félix Calzada; oriente: 17.00 m y linda con María Luisa Villa; poniente: 17.00 m y linda con Virginia Riveros Villa. Superficie de 238.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

346.-29 enero, 3 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 00083, RODOLFO REYES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, Texcoco, México, municipio de Texcoco, México, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m colinda con Jorge Reyes Vázquez; sur: 8.00 m colinda con Pedro Reyes Vázquez; oriente: 15.00 m colinda con servidumbre de paso; poniente: 15.00 m colinda con Benjamin Ayala. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 9 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

346.-29 enero, 3 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp 74/98, GRICELDA CASTILLO ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Av. de la Paz; sur: 30.00 m linda con lote 3; oriente: 15.00 m linda con calle Nezahualcóyotl; poniente: 15.00 m linda con lote 8. Superficie aproximada de 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

346.-29 enero, 3 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 13180, YOLANDA PLIEGO CANIZAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mazatlán s/n., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con Emma Jiménez Vda. de Arcos; sur: 25.00 m con Emma Jiménez Vda. de Arcos; oriente: 10.00 m con Emma Jiménez Vda. de Arcos; poniente: 10.00 m con calle Almazán. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

354.-29 enero, 3 y 9 febrero.

Exp. 13176/97, CLAUDIO PALOMARES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec,

distrito de Toluca, mide y linda: norte 13.50 m con Virginia Palomares Juárez; sur 13.50 m con Jesús Avila Lara; oriente 13.80 m con vesana; poniente: 13.80 m con Adelaida Rivera Superficie aproximada de 186.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 11 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

367.-29 enero, 3 y 9 febrero

Exp. 13177/97, MARIA MERCEDES JUAREZ VILLEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tunco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte 20.40 m con calle Guadalupe Victoria; sur: 20.40 m con Esteban Garcia Melgarejo; oriente, 24.85 m con Pablo Rodriguez Sánchez; poniente: 24.85 m con Felipe Villameres. Superficie aproximada de 596.94 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 11 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

367.-29 enero, 3 y 9 febrero

Exp. 13178/97, GREGORIO CARMONA GARDUÑO Y PENELOPE BELEM GOMEZ MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Prolongación Santo Tomás y 8.80 con Francisco Carmona López; sur: 10.38 m y 10.25 m con Gustavo Eliceo Gómez Martínez; oriente: 13.30 m con calle San Martín y 8.80 m con Gustavo Eliceo Gómez Martínez; poniente: 14.05 m con Francisco Carmona López y 8.00 m con Juana Gómez Carrillo. Superficie aproximada de 257.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 11 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

367 -29 enero, 3 y 9 febrero.

Exp. 13179/97, ANA LILIA SANCHEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coaxustenco municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con Juan Bautista; sur: 16.00 m con paso de servicio; oriente: 7.30 m con Ruth Hinojosa Elias; poniente: 7.30 m con Petra González Martínez. Superficie aproximada de 116.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

367.-29 enero, 3 y 9 febrero.

Exp. 13599/97, JOSE RUBEN MEZA SORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20.00 m con Alma Delia Gómez Colín y Leonadro Gómez González, sur: 20.00 m con Norberto Gómez Alva; oriente: 8.00 m con Norberto Gómez Alva; poniente: 8.00 m con calle San Fernando. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 8 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

367.-29 enero, 3 y 9 febrero.

Exp. 13600/97, ALVARO COSME MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 13.50 m con terreno de la misma vendedora; sur: 13.50 m con terreno de la misma vendedora; oriente: 12.00 m con Lilia Rodea Pioquinto; poniente 12.00 m con calle Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de 162.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de enero de 1998 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

367 -29 enero, 3 y 9 febrero

Exp. 13601/97, JERONIMO MENEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.10 m con Jerónimo Menez González; sur: 9.10 m con Andrés Camacho Rodriguez; oriente: 9.10 m con Andador; poniente: 9.10 m con José Luis Sánchez López. Superficie aproximada de 82.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de enero de 1998 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

367.-29 enero, 3 y 9 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 32/98, C. RUBEN RAMIREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Tenango-Tenancingo, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 24.00 m con carretera; sur: 27.50 m con barranca; oriente: 38.00 m con Micaela García, 30.00 m con Mario Saldívar Camacho Superficie aproximada de 835.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

371 -29 enero, 3 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.R. A 10933.
C.N. A001343U.

Exp. 275/98, C. CONSTANTINA MORENO VDA. DE CHAVIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n, en el poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, denominado "Sin Nombre", mide y linda, al norte: 29.00 m con propiedad particular del Sr. Jesús Rodríguez, al sur: 29.00 m con José Vicente Bárcenas, al oriente: 14.00 m con calle Francisco Villa, al poniente: 14.00 m con Irma Chavira. Superficie aproximada de: 406.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

C.N. A001301U.
R.N. A 10843

Exp. 276/98, C. SAUL RAMALES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero y 16 de Septiembre en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, denominado "Miltongo", mide y linda, al norte: 17.25 m con calle Guerrero, al sur: 17.60 m con calle 16 de Septiembre, al oriente: 99.00 m con Valentin Ramirez, al poniente: 99.00 m con Felipe Rodriguez Ignacio. Superficie aproximada de: 1,742.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

R.N. A 10905.
C.N. A001332U.

Exp. 277/98, C. GUILLERMINA SALAS JALPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n, en el poblado de San Mateo Huiztilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, denominado "Barcadero", mide y linda, al norte: 35.82 m con Bernardo Herrera, al sur: 35.82 m con Juan de la Rosa, al oriente: 15.76 m con calle Niños Héroes, al poniente: 16.52 m con Juan Ortega. Superficie aproximada de: 578.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

R.N. A 10924.
C.N. A001339U.

Exp. 278/98, C. SILVIA GOMEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gabriel Ramos Millán s/n, en el poblado de Mihuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, denominado "Ocotilla", mide y linda, al norte: 58.70 m con Silvia Gómez Rodríguez, al sur: 60.50 m con Daniel Velarde Vega, al oriente: 10.30 m con calle Gabriel Ramos Millán, al poniente: 9.70 m con Daniel Velarde Vega.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

R.N. A 10928.
C.N. A003390.

Exp. 279/98, C. SILVIA GOMEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gabriel Ramos Millán s/n, en el poblado de Mihuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 58.50 m con Juan Martínez Berriozábal, al sur: 58.70 m con Silvia Gómez Rodríguez, al oriente: 10.20 m con calle Gabriel Ramos Millán, al poniente: 10.70 m con Juan Martínez Berriozábal. Superficie aproximada de: 612.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 00073/98, C. JAVIER MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Chimalpa", mide y linda, al norte: 28.50 m linda con barranca, al sur: 19.30 m linda con calle Río Consulado, al oriente: 23.20 m linda con Ma. Teresa Martínez Sánchez, al poniente: 2.35 m linda con calle y barranca. Superficie aproximada de: 252.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 7 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 00069/98, C. EZEQUIEL HERNANDEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Calvario", mide y linda, al norte: 10.00 m linda con camino, al sur: 10.00 m linda con camino, al oriente: 49.05 m linda con Enrique Araiza Sánchez, al poniente: 47.00 m linda con Javier Guillermo Martínez G. Superficie aproximada de: 480.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 7 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 00070/98, C. CLEMENTE BUENDIA GALICIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constitución s/n Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, del predio denominado "Calixpa", mide y linda, al sur: 15.00 m con Felipe Buendia G., al noreste: 21.70 m con Pedro Galindo Z., al noroeste: 25.50 m con Av. Constitución Superficie aproximada de: 162.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 7 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 00071/98, C. FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México predio denominado "Chimalpa", mide y linda, al norte: 11.20 y 16.80 m linda con barranca, al sur: 19.00 m linda con calle Privada, al oriente: 16.50 m linda con calle Justo Sierra, al poniente: 23.00 m linda con Reyna Martínez Sánchez. Superficie aproximada de: 475.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 7 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 00072/98, C. BERNARDINO FELIPE SANCHEZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Zacualuca, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Cuerno" mide y linda, al norte: 27.60 m linda con calle sin nombre, al sur: 27.60 m linda con Adán Yáñez, al oriente: 13.70 m linda con Javier Lobera, al poniente: 16.40 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 415.38 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 7 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 00068/98, C. JAVIER GUILLERMO MARTINEZ GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Calvano", mide y linda, al norte: 10.00 m linda con camino, al sur: 10.00 m linda con camino, al oriente: 47.00 m linda con Ezequiel Hernández Rivas, al poniente: 44.95 m linda con Rita Callejas Hernández, Josefina Callejas Hernández, Gerardo Callejas Hernández Superficie aproximada de: 459.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 7 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

R.N. A 10901-A.
C.N. A001329U

Exp. 262/98, C. JESUS ZURITA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 S/N, entre las calles Poniente 9 y 10 de la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con calle Norte 10, al sur: 10.00 m con Leonel Castillo Flores, al oriente: 19.00 m con Fernando Santiago Hernández, al poniente: 19.00 m con José Arturo Romero Martínez. Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

274.-26, 29 enero y 3 febrero

R.N. A 10903.
C.N. A001330U

Exp. 264/98, C. LEOPOLDO BACA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11, entre calle Oriente 2 y Av. del Mazo, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.00 m con Magdaleno Villano al sur: 09.25 m con calle Sur 11, al oriente: 18.82 m con Humberto Soria, al poniente: 18.82 m con Paulina Maya. Superficie aproximada de: 171.73 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

R.N. A 10877.
C.N. A001313U.

Exp. 265/98, C. JOSE MARGARITO AVILA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 S/N, entre calles Poniente 15 y 16, Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Rosario Bautista Hernández, al sur: 10.00 m con calle Norte 7, al oriente: 19.00 m con Carlos Moreno Ramírez, al poniente: 19.00 m con Alvaro Román López. Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

R.N. A 10917.
C.N. A001338U.

Exp. 266/98, C. PEDRO LAZO ZAFRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10, entre calles Poniente 13 y Poniente 15, Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 08.90 m con calle Norte 10, al sur: 08.90 m con Florencio Carrasco, al oriente: 18.90 m con Clara López Rivera, al poniente: 18.90 m con Juana Rodríguez Hernández. Superficie aproximada de: 168.21 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

R.N. A 10879.
C.N. A001315U.

Exp. 267/98, C. CARLOS RAMIREZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, entre calles Poniente 15 y 16, Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con calle Norte 7, al sur: 10.00 m con Gabriel Hernández, al oriente: 19.00 m con José Margarito Avila Solís, al poniente: 19.00 m con Reyes Rosas Estrada. Superficie aproximada de: 190.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

R.N. A 10837.
C.N. A001299U.

Exp. 268/98, C. RAMON MARTINEZ OROCIO Y MA. DE LOURDES LUCIANO VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, esquina calle Poniente 15 S/N, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 08.10 m con calle Norte 9, al sur: 08.10 m con Delia Silis, al oriente: 18.50 m con calle Poniente 15, al poniente: 18.50 m con Rodolfo Soto. Superficie aproximada de: 149.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

R.N. A 10883.
C.N. A001318U.

Exp. 269/98, C. MARCELINO TELLEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n, Esq. Calle Pte. 16, manzana 1423, lote 01, Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 08.95 m con calle Norte 5, al sur: 08.95 m con Andrés Téllez Paredes, al oriente: 18.95 m con calle Poniente 16, al poniente: 18.95 m con Beatriz Isidro Olivares. Superficie aproximada de: 169.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

R.N. A 10932.
C.N. A001342U.

Exp. 271/98, C. ARTURO PERALTA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Hilitilla", mide y linda, al norte: 19.00 m con Barranca, al sur: 20.00 m con José Peña, al oriente: 85.00 m con Loreto Córdoba, al poniente: 85.00 m con Margarita Córdoba López. Superficie aproximada de: 1.657.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

R.N. A 10887.
C.N. A001320U.

Exp. 273/98, C. MARIA ISABEL DE LA O. TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Fresno, sobre Avenida Tlalnepantla, en el poblado de Tiapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlalnepantla", mide y linda, al norte: 10.00 m con José Araiza Zifuentes, al sur: 10.00 m con Cerrada de Fresno, al oriente: 20.00 m con Martha A. Martínez López, al poniente: 20.00 m con Héctor Martínez López. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

R.N. A 10931.
C.N. A001341U.

Exp. 274/98, C. IGNACIO CHAVARRIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata No. 3, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "San Francisco", mide y linda, al norte: 26.30 m con Gilberto Hernández Suárez, al sur: 26.30 m con Alvaro Herrera Muñoz, al oriente: 13.18 m con calle Emiliano Zapata, al poniente: 12.93 m con José Linares García. Superficie aproximada de: 343.31 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

R.N. A 10938.
C.N. A001346U.

Exp. 263/98, C. BENJAMIN BACA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11, No. 106, entre Av. del Mazo y calle Oriente 2, manzana 21, lote 106, Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.05 m con calle Sur 11, al sur: 09.05 m con Antonio Pérez Moreno, al oriente: 19.10 m con Emeterio Miguel Campos, al poniente: 19.10 m con José Luis Ortega Pérez. Superficie aproximada de: 172.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

R.N. A 10935.
C.N. A001345U.

Exp. 272/98, C. DARIO PEÑA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Palma No. 76, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.00 m con calle Las Flores y 11.00 m con Francisco Rivera Hernández, al sur: 20.00 m con Avenida La Palma, al oriente: 98.35 m con Olegario Ortega, al poniente: 88.15 m con Juan Peña López y 10.00 m con Francisco Rivera Hernández. Superficie aproximada de: 1,861.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

R.N. A 10939.
C.N. A001347U.

Exp. 270/98, C. JERONIMO GARCIA GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, Esq. Calle Poniente 20, Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.10 m con calle Norte 5, al sur: 09.10 m con Crescenciana Luna Pedraza, al oriente: 18.70 m con Verónica Pérez, al poniente: 18.70 m con calle Poniente 20. Superficie aproximada de: 170.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S

Exp. 1162/97, GUADALUPE VELA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, domicilio conocido s/n., municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 66.00 m con Lilia López de Almazán; sur: 60.00 m con Pomposa Granada Rivera; oriente: 28.00 m con Lilia López de Almazán; poniente: 28.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 1,764.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 1163/97, GUADALUPE VELA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 27.50 m y linda con Agripino Mendoza Jiménez; sur: 27.50 m y linda con Pomposa Granada Rivera; oriente: 115.00 m y linda con Agripino Mendoza Jiménez; poniente: 115.00 m y linda con Lilia López de Almazán. Superficie aproximada de 3,162.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. No. 1164/97, FRANCISCO JIMENEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 13.30 m con Ricarda Jiménez Martínez; sur: 12.00 m con Margarita Cruz Cruz; oriente: 9.60 m con Juan Serrano Martínez; poniente: 11.90 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 135.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. No. 1165/97, CARLOS FERNANDO GARCIA GARCIA Y ROCIO TINOCO LUGO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rafael Vega número 39, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 27.00 m colinda con calle; sur: 27.00 m colinda con Sergio Tinoco Lugo; oriente: 16.80 m colinda con Sergio Tinoco Lugo; poniente: 16.80 m colinda con Ariel Aguirre Corral. Superficie aproximada de 453.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. No. 1166/97, RICARDA JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 14.90 m con Panteón Municipal; sur: 13.30 m con Francisco Jiménez Sánchez; oriente: 9.10 m con Juan Serrano Martínez, poniente: 12.10 m con calle Superficie aproximada de 147.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. No. 1167/97, SENOVIO CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Moras, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 25.80 m colinda con el Sr. Antonio Pablo "N"; sur: 27.50 m colinda con el Sr. Leonardo Cruz Cruz; oriente: 52.50 m colinda con el Sr. Juvencio Jiménez; poniente: 51.50 m colinda con Carretera. Superficie aproximada de 1,387.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

274.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. No. 1168/97, JOSE BENITO GONZALEZ CELESTINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 87.25 m con Efrén Franco Arroyo; sur: 56.60 - 20.00 m colinda con Santiago Cruz Martínez; oriente: 20.00 m con Carretera Federal y 6.35 m con Santiago Cruz Martínez; poniente: 26.30 m con Pascacio Martínez. Superficie aproximada de 1,606.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

274.-26, 29 enero y 3 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente No. 30/98, VERONICA MAXIMINO VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Ocoyoacac Cholula esquina con calle Mina, Barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 16.70 m colinda con Alicia Rosales Cortés; sur: 14.15 m colinda con Carretera Ocoyoacac Cholula; oriente: 14.75 m colinda con calle Mina; poniente: 17.45 m colinda con Maria Dolores Quezada de Verona. Superficie aproximada en metros cuadrados 248.26.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 20 de enero de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

275.-26, 29 enero y 3 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1372/97, FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 14.65 m con camino, al sur: 15.40 m con Isaias Peláez Vázquez, al oriente: 10.00 m con Cristina García Miguel, al poniente: 10.00 m con Jesús Sánchez Castro. Superficie aproximada de: 150.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 21 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma de los Dolores M Libián Avila.-Rúbrica.

092-A1.-26, 29 enero y 3 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 582/97, AMBROSIO VALDEZ FAJARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Calimaya, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: con dos líneas 21.30 m colinda con Adolfo Estrada V., 30.60 m colinda con Ismael López; sur: 75.00 m colinda con barranca; oriente: en dos líneas 190.50 m colinda con Teodoro Valdez G, 8.00 m colinda con Ismael López; poniente: 215.00 m colinda con Francisca Maya Valdez. Superficie aproximada de 12,795.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

278.-26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 207/97, JUAN CARLOS ARELLANO RODRIGUEZ, BEATRIZ ARELLANO RODRIGUEZ, URIEL RICARDO ARELLANO RODRIGUEZ Y DULCE EVELIA ARELLANO RODRIGUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Andrés, Calimaya, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 32.00 m colinda con camino a Calimaya; sur: 24.00 m colinda con Rancho El Mesón; oriente: 127.00 m colinda con Rancho El Mesón; poniente: 104.80 m colinda con el Sr. Alejo Becerril Rayón. Superficie aproximada de 3,245.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

279.-26, 29 enero y 3 febrero.